

ÁREA DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: de Auditoria AGETIC-AAI/IA/0017/2018 de fecha del 7 de diciembre de 2018 – emergente del Auditoría Especial sobre el proceso de contratación, cumplimiento de contrato e implementación del anillo troncal de la fibra óptica, gestión 2017.

Objetivo: El objetivo del presente examen es el de emitir una opinión independiente sobre:

1. El cumplimiento del D.S. N° 181 del 28/06/2009 y las modificaciones efectuadas mediante Decretos Supremos Nros. 1497 del 20/02/2013, 1783 del 30/10/2013, 1841 del 18/12/2013, 778 del 26/01/2011, 843 del 13/04/2011 y 956 del 10/08/2011 relacionados al Título I Subsistema de Contrataciones de Bienes y Servicios, en lo referente al Capítulo I (Sección I,II y III), Capítulo II, Capítulo III (Sección I y II), Capítulo IV (Sección II), Capítulo VI , Capítulo VII, Capítulo VIII (Sección I y II), relacionadas a la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, del Servicio a la “Provisión e Instalación de Postes y Fibra Óptica, gestión 2017”.
2. El Cumplimiento del Contrato AGETIC/CAPBS/0010/2017 del 10 de noviembre de 2017, suscrito entre la AGETIC y la Empresa HANSA LTDA, por la prestación de Servicio de “Provisión e Instalación de Postes y Fibra Óptica”.
3. El cumplimiento a la Implementación del Anillo Troncal de la Fibra Óptica hasta los puntos finales de las 55 entidades públicas del Estado Plurinacional.

Objeto: Nuestro examen comprendió la información y documentación generada en las operaciones relacionadas con el Proceso de Contratación, Cumplimiento de Contrato e Implementación del Anillo Troncal de la Fibra Óptica, gestión 2017; Para la cual se realizara la revisión a la siguiente documentación:

- Certificación Presupuestaria.
- Requerimiento de inicio de proceso de Bienes y Servicios AGETIC-USIT/RBS/0017/2017.
- Documento Base de Contratación para Contratación de Servicios Modalidad ANPE para la provisión e instalación de postes y fibra óptica.
- Formulario 100 – Inicio de proceso de Servicios Generales.
- Designación Comisión de Calificación proceso de contratación: Provisión e instalación de postes y fibra óptica.
- Acta Reunión de Aclaración.
- Registro de Recepción de Propuestas.
- Acta de apertura de propuestas.
- Documentación presentada por las empresas proponentes.
- Informe de Comisión de Calificación.
- Resolución Administrativa de adjudicación AGETIC/RA/0061/2017.
- Contrato Administrativo AGETIC/CAPBS/0010/2017 del 10 de noviembre de 2017.

- Contrato Administrativo AGETIC/CAPBS/0010/2017 del 10 de noviembre de 2017.
- Memorándum de designación de la comisión de recepción AGETIC/M/1052/2017 del 08 de diciembre de 2017.
- Informe Técnico de Fiscalización AGETIC-USIT/IT/0133/2017 de 26 de diciembre de 2017.
- Informe Técnico de Comisión de Recepción AGETIC-USIT/IT/0135/2017 de 26 de diciembre de 2017.
- Registros de Ejecución de Gastos C-31 N° 502 del 27 de diciembre de 2017 y C-31 N° 508 del 27 de diciembre de 2017.
- Factura N° 291.
- Actas de entrega y conformidad de Instalación.
- Informe Técnico AGETIC-USIT/IT/0074/2018 del 05 de diciembre de 2018.

Resultados: Considerando los resultados el examen de la Auditoría Especial sobre el Proceso de Contratación, Cumplimiento de Contrato e Implementación del Anillo Troncal de la Fibra Óptica, gestión 2017, se concluye, que la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC):

- a) Cumplió con el D.S. N° 181 del 28/06/2009 y las modificaciones efectuadas mediante Decretos Supremos Nros. 1497 del 20/02/2013, 1783 del 30/10/2013, 1841 del 18/12/2013, 778 del 26/01/2011, 843 del 13/04/2011 y 956 del 10/08/2011 relacionados al Título I Subsistema de Contrataciones de Bines y Servicios, en lo referente al Capítulo I (Sección I,II y III), Capítulo II, Capítulo III (Sección I y II), Capítulo IV (Sección II), Capítulo VI , Capítulo VII, Capítulo VIII (Sección I y II), relacionadas a la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, del Servicio a la “Provisión e Instalación de Postes y Fibra Óptica, gestión 2017”.
- b) Cumplió con el Contrato AGETIC/CAPBS/0010/2017 del 10 de noviembre de 2017, suscrito entre la AGETIC y la Empresa HANSA LTDA, por la prestación de Servicio de “Provisión e Instalación de Postes y Fibra Óptica” en cuanto a todas sus cláusulas.
- c) Cumplió con la Implementación del Anillo Troncal de la Fibra Óptica hasta los puntos finales de las 55 entidades públicas.

Así mismo, no identificamos causas que hayan influido en la paralización de la implementación de la fibra óptica, e incumplimiento de plazos durante el proceso de contratación como en la ejecución de la implementación de la fibra óptica, por lo que desvirtuamos la ocurrencia del riesgo identificados en el relevamiento de información y expuestos en la Matriz de Calificación de Áreas Críticas “Posible paralización de la implementación de la fibra óptica y posible incumplimiento de plazos establecidos durante el proceso de contratación y ejecución de la implementación del anillo troncal de la fibra óptica”, así como en el trabajo realizado.